

Trabajadores del Congreso BCS deberán hacerse prueba COVID-19

Posted on 5 de enero de 2022 by Diario Humano



Antes de reincorporarse a labores, trabajadores del legislativo podrán practicarse la prueba (PCR) en el módulo de la SSA que se ubica en la planta baja del Palacio de Gobierno

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur (BCS).-

Para evitar la proliferación de más contagios de COVID-19 y como medida de protección para el personal y sus familias, los trabajadores del Congreso de Baja California Sur (BCS), previamente a la reincorporación a sus labores.

Esto reveló en un reporte de último momento, el diputado José María Avilés Castro Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política (Jugocopo) de la Legislatura.

El líder parlamentario informó que, mediante un convenio de colaboración entre el Poder Legislativo y el Gobierno BCS, las trabajadoras y los trabajadores del legislativo podrán realizarse la Prueba PCR en el módulo de la Secretaria de Salud (SSa), en la planta baja de Palacio de Gobierno.

El Presidente de la Jugocopo hizo un llamado al personal del congreso para que antes de que reingresen a sus áreas de trabajo se realicen la prueba para detectar el virus.

El miércoles, 4 de enero, giró una circular para que el personal tome las previsiones necesarias para practicarse el examen, cuyos resultados se conocen en un promedio de 30 minutos.

Recordó que las instalaciones del edificio legislativo y todas sus áreas fuera del edificio fueron sanitizadas, como parte del protocolo sanitario de prevención.

Informó que bajo estas medidas habrá un regreso escalonado seguro, “de esta manera se está protegiendo a los trabajadores, nos estamos protegiendo todos”, aseguró.

“Es la manera de tener un regreso seguro para todos, para evitar que los contagios se sigan extendiendo y garantizar la seguridad y la salud de los trabajadores del Congreso”, finalizó.